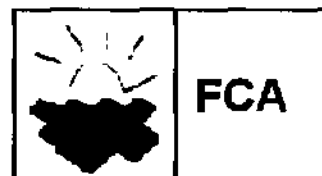




**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0061203/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el Dr. Juan ARGUELLO, por la cual solicita la designación de la Ing. Agr. M.Sc. Selva Beatriz NUÑEZ, en el cargo de Profesora Asociada, con dedicación exclusiva en la Cátedra de Fisiología Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 13 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta los despachos formulados por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

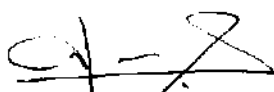
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino a la Ing. Agr. M.Sc. Selva Beatriz NUÑEZ (Leg. Nº 18.912) en el cargo de Profesor Asociado, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Cátedra de Fisiología Vegetal, a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Julio de 2014, ó hasta su llamado a concurso.

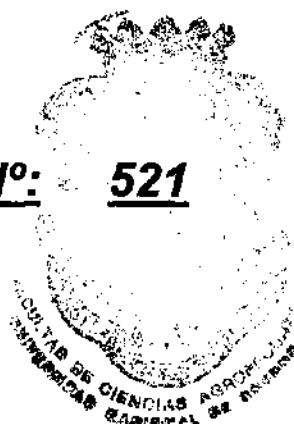
ARTICULO 2: Disponer que la Ing. Agr. M.Sc. Selva Beatriz NUÑEZ (Leg. Nº 18.912) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MANUEL CONNER
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Presidencia de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION Nº: 521
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA